

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARANINVEST S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calle **VELEZ 1313 y BOYACA (Centro Ciudad)**, se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **HARANINVEST S. A.**, con la asistencia de los accionistas: el señor **Villacres Romero Mauro Sandro**, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 votos; y, **Navarrete Solano María Auxiliadora**, propietario de 799 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800.00 dólares de los estados unidos de América, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.

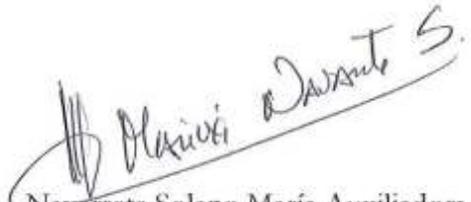
Rectificación y Aprobación de los Estados Financieros de HARANINVEST S. A, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2007 debido a que por error subieron en cero la información en el SRI y a su vez descuadrada en la Superintendencia de Compañías.

Preside la reunión el Gerente General, la señora **ING. NAVARRETE SOLANO MARÍA AUXILIADORA** y actúa como secretaria, la Señora **ING. STEFANIE FABIANA TORRES CORTEZ**. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos, se decide aprobar los resultados de los estados financieros de la compañía **HARANINVEST S. A** correspondiente al año 2007.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General y Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las diez horas quince minutos.



Villacres Romero Mauro Sandro
Accionista



Navarrete Solano María Auxiliadora



ING. STEFANIE TORRES CORTEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA